



## Prevención de ansiedad y depresión sea prioritaria en políticas de salud, demanda legisladora



Con el objetivo de que la prevención de la ansiedad y la depresión tenga carácter prioritario dentro de las políticas de salud, la diputada priísta, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel propuso reformar diversos artículos de la Ley General de Salud.

Las modificaciones de los artículos 72, 73, 73 Bis y 74 Ter de dicha norma legal establecen que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán la realización de programas para la prevención de la ansiedad y la depresión.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, precisa que la población usuaria de los servicios de salud mental tendrá derecho al acceso y disponibilidad de “programas para la prevención de la ansiedad y la depresión”.

<https://www.voragine.com.mx/2024/05/02/prevencion-de-ansiedad-y-depresion-sea-prioritaria-en-politicas-de-salud-demanda-legisladora/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

03/05/2024

LEGISLATIVO